

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y LA PAZ EN CENTROAMERICA

Pedro Armuelles

PABLO ARMUELLES
Abogado. Director de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad de Panamá.

La paz es posible con el establecimiento de los principios fundamentales del derecho internacional público y la democracia en Centro América.

“La guerra nunca constituyó una amenaza tan plétórica de graves consecuencias para la humanidad como hoy. Por otra parte, jamás tuvo la humanidad a su disposición fuerzas tan importantes y medios tan poderosos de eliminar la guerra como instrumentos políticos en relaciones internacionales”.

Ciertamente es difícil abogar por la paz, en un mundo donde aún reina la violación a los derechos más elementales del hombre.

Esta trágica situación es producto, sin lugar a dudas, del prolongado y difícil desarrollo del capitalismo sobre la base de la herencia no superada de las relaciones sociales precolombinas y el feudalismo colonial que condujo a que la gran mayoría de los países de la región se distinguen por la más amplia nomenclatura de estructuras económicas. Esto afectó no sólo el medio rural, en el cual hasta ahora están ampliamente representados el latifundio y sus aliados; la economía natural, la postración personal, el pago de deudas con trabajo, la aparcería, etc. La multiplicidad de estructuras económicas en la mayoría de los países de América Latina, nos lleva a la conclusión de que éstos se transformaron de países agrícolas en agrario-industriales o industriales agrarios, colocándose así entre las “naciones oprimidas dependientes no soberanas y las naciones opresoras, explotadoras, soberanas”. Claro está que esta posición la adoptan las naciones latinoamericanas como consecuencia de la imposición de un modelo de agroexportación e industrialización precaria, que

favorece a la burguesía de otros Estados y fundamentalmente a los grandes consorcios extranjeros y, en esencia, a los consorcios norteamericanos.

Los países latinoamericanos como consecuencia de lo anterior se convierten en productores de materias primas o insumos, por lo que se les pagan precios bajos y, en contrapartida, compran productos industriales cada vez más caros.

La industria que se instala utiliza maquinaria que ya es obsoleta en los Estados industrializados por el gran desarrollo de las fuerzas productivas, pero que a veces es excesivamente productiva en comparación con la capacidad de consumo de estos pequeños países.

Las industriales comienzan siendo substitutivas de importaciones, pero paulatinamente se expanden, atendiendo a la nueva división internacional del trabajo, dentro de la cual las empresas transnacionales trasladan a estos países procesos que no están interesados en realizar en la metrópoli (ensamblaje, industria liviana, etc.) aprovechando así la mano de obra barata.

Dado el modelo económico, las burguesías del área (o fracciones de las mismas) se subordinan y asocian a la burguesía de naciones más poderosas, estableciéndose una relación de clases entre ellas, cuyo objetivo esencial es el mantener el sistema capitalista, lo cual permite la dominación interna y la participación en el mercado internacional.

Los aparatos del Estado que están al servicio de las burguesías nacionales, lo están también de los grandes consorcios. Una forma de asegurar esto último, en Centroamérica, es con la participación del gobierno norteamericano, de su ejército y de las agencias especializadas norteamericanas, que prestan ayuda y

asistencia militar a los aparatos represivos del área. Proporcionando, por un lado, materiales y equipos militares, y por el otro, preparan a oficiales y personal militar y político, para combatir lo que ellos denominan la subversión y mantener el status quo.

La preparación de cuadros para los aparatos represivos no se queda solamente en la preparación técnica, sino también se enmarca en el campo ideológico. Se les convence de que su papel es defender la “democracia”. Frente a la evolución histórica de cambio político, económico, social y estructural que se viene realizando a nivel mundial. La ligazón con los ejércitos y aparatos represivos, le ha permitido a los Estados Unidos defender en mejor forma sus intereses y de utilizarlos para el derrocamiento de regímenes democráticos y que intentan hacer una realidad el ejercicio pleno de la soberanía.

Otro rasgo que caracteriza la actual situación en el área, son los procesos de liberación que se dan en El Salvador y Guatemala, pueblos que luchan por su soberanía y por su propia autodeterminación. Con diferencias de desarrollo de lucha de un país a otro, los procesos se definen a favor de las fuerzas populares y revolucionarias.

El régimen represivo salvadoreño, se mantiene en el poder y logra momentáneamente cortar su caída, por el apoyo que le prestan los Estados Unidos en gran escala.

En el territorio salvadoreño y guatemalteco se encuentran un gran número de asesores militares norteamericanos, quienes en forma directa dirigen operaciones militares. Una gran parte de estos asesores participaron en la guerra intervencionista de Vietnam.

Los Estados Unidos han enviado helicópteros, armas, municiones, vehículos y otra serie de armamentos modernos a las fuerzas armadas de gobiernos antidemocráticos.

Sin embargo, el proceso revolucionario salvadoreño ha llegado a tal nivel que las fuerzas revolucionarias logran éxitos parciales en el control de pueblos y ciudades.

Hay que destacar que el nivel alcanzado se debe en gran medida a la unidad que se dio entre las fuerzas revolucionarias y democráticas, dentro de la lucha por la liberación nacional.

En Guatemala se vive en estos momentos una aguda crisis económica, política y social, que golpea duramente al pueblo.

La represión militar, en su desesperación de frenar el avance de la lucha popular y revolucionaria, recurre a la más feroz represión. Miles de patriotas han sido asesinados por los aparatos represivos del Estado guatemalteco, los cuerpos de obreros, estudiantes, campesinos, intelectuales, empleados y profesionales aparecen horriblemente mutilados y torturados en la ciudad y el campo.

La política de terror del régimen militar guatemalteco, ha sido un rotundo fracaso, al no poder detener el desarrollo del movimiento revolucionario, al que se incorporan amplios sectores del pueblo.

El gobierno guatemalteco recibe ayuda del imperialismo norteamericano, para enfrentar a un movimiento guerrillero y revolucionario cada vez más poderoso.

Con sus luchas, los pueblos del área han empezado a deshilar la madeja del dominio imperialista norteamericano, demostrando que no constituyen su "traspatio" y que por el contrario es el eslabón más débil de la cadena de la dominación y que su espacio de poder hegemónico en la región se reduce, lo cual exacerba las posiciones belicistas, militaristas y agresivas de los sectores más reaccionarios de los Estados Unidos, que controlan el poder.

Esta situación desespera al imperialismo norteamericano, quien violenta

el principio de la libre autodeterminación invadiendo a Grenada, basado en el supuesto de que los Estados Unidos tiene el derecho de proteger la integridad física de sus ciudadanos; de que la intervención norteamericana se produce como responsabilidad de los Estados Unidos frente a la solicitud de intervención hecha por la Organización de Estados del Caribe Oriental, y por último, que el gobierno de Washington al intervenir lo hace para evitar el caos y restablecer la ley y el orden en el Estado de Grenada.

Nuestra consideración se presenta como sigue:

En primer lugar, si bien es cierto que las normas jurídicas internacionales admiten a los Estados la obligación y el derecho de defender la integridad de sus nacionales, es conveniente tener presente que tal derecho se halla supeditado a otras normas internacionales y en particular al principio de no intervención en los asuntos internos de un Estado.

Dicho principio, "gracias a la doctrina del 'Jus Cogens' ha sido elevado a la categoría de normas imperativas de derecho y por ende no es derogable. Por tanto, corresponde en primer término al Estado cuyos ciudadanos se encuentren en peligro, solicitar por los canales diplomáticos al Estado anfitrión la protección y seguridad de sus nacionales. Además ni en el derecho interno ni en el internacional se admiten sanciones, si un acto contrario a la ley no ha sido cometido". Por ello, no existiendo antes de una intervención prueba material de atentados, reiterados y corroborados, contra la integridad física de sus nacionales, ningún Estado civilizado respetuoso del derecho, puede invocar la defensa de los mismos, "para justificar una violación al principio de la no intervención".

Segundo, el derecho y la historia de las relaciones internacionales nos enseñan que inclusive las alianzas defensivas funcionan cuando se produce una agresión.

El hecho que de antemano se juzgue a un Estado soberano considerándolo como una amenaza para la integridad y seguridad de los vecinos, ha sido utilizado, sólo por Estados agresores, como justificación de sus actos delictivos, "por consiguiente no estamos de acuer-

do con el hecho de que la Organización de Estados del Caribe Oriental, cuyos objetivos son más bien políticos y económicos antes que defensivos, se arroge el derecho de intervenir en un Estado, argumentando que dicho sujeto de derecho internacional supone una amenaza".

Esta interpretación antojadiza, si fuera objetiva, hace tiempo hubiese sido utilizada por la OTAN o por el Pacto de Varsovia, o el TIAR, para iniciar hostilidades, pero no ha sido así, porque dichas organizaciones internacionales defensivas comienzan a actuar en caso de agresión (art. 51, ONU) admitiendo hipotéticamente que el Estado de Grenada fuera una real amenaza, el derecho internacional establece otro tipo de medidas (art. 53, carta ONU), tales como la ruptura de relaciones diplomáticas o sanciones económicas, etc. En este caso, la sanción máxima ha sido la guerra y nosotros consideramos que ningún Estado puede imponer a la comunidad internacional sus intereses nacionales, mediante planes y acciones guerreristas.

Tercero, la argumentación del señor presidente Reagan, nos recuerda por su propia irracionalidad, los corolarios de la declaración Monroe, "específicamente, cuando el expresidente T. Roosevelt se autounió policía internacional en 1904".

Rechazamos el regreso a considerar el interés nacional de los Estados Unidos como punto de referencia del orden jurídico internacional, por el contrario a los intereses hemisféricos occidentales, tal política inclusive fue impugnada por la doctrina del presidente mejicano V. Carranza, cuando señaló que ningún Estado puede arrogarse el derecho de juzgar la institucionalidad política o jurídica de otros Estados. Sólo le corresponde a los respectivos pueblos o naciones de un Estado, como fuente de poder interno, juzgar la legalidad de un gobierno, de sus respectivos poderes políticos, "concomitantes con la inalienable libre determinación de los pueblos" (art. 1, ONU).

Invasión y ahogada en sangre la revolución de Grenada, la preocupación central de dichos sectores, es la revolución popular sandinista, los procesos de liberación nacional de El Salvador y Guatemala, y la revolución socialista cubana. A esta última le atribuyen ser

la causa del despertar libertario de los pueblos, y por supuesto, olvidan que son las propias condiciones internas de cada país, las que generan los procesos revolucionarios.

La lógica del pensar y actuar de los imperialistas los conduce a la conclusión:

"La derrota de la revolución de Nicaragua y Grenada, significa terminar con los problemas políticos y sociales que se dan en el área, lo cual facilitará aplastar los movimientos revolucionarios de El Salvador y Guatemala. A partir de esta conclusión, el imperialismo norteamericano desarrolla acciones que según su criterio permitirán recuperar el pleno dominio de la región". Entre las acciones más destacadas tenemos:

Suspensión de la ayuda a Nicaragua. "Desinformación de la realidad nicaragüense, mediante el desarrollo de una campaña publicitaria, entrenamiento en territorio estadounidense de exguardias somocistas para la intervención armada". Presión al gobierno hondureño, para permitir que en territorio de Honduras se establezcan campamentos de exguardias para invadir o realizar incursiones militares en el territorio nicaragüense.

Preparación y modernización del ejército hondureño, a quien se le presta toda la asistencia y ayuda militar, para una posible agresión a Nicaragua.

Establecimiento de bases militares y escuelas de contrainsurgentes con el propósito de atacar desde éstas la revolución sandinista.

Acciones dirigidas a la desestabilización del gobierno de Panamá, que es un obstáculo para la política imperialista, ya que la participación de Panamá en los eventos internacionales de la última década, como Estado miembro de la Organización de los Países No Alineados, se ha basado en la reafirmación del respeto y cumplimiento de las normas fundamentales del derecho internacional público y su política ha reafirmado los principios reconocidos en el Estatuto de la Organización de las Naciones Unidas, en esa misma línea la conducta política del pueblo y gobierno panameño ha sido de apoyo a la soberanía de los Estados, la libre autodeterminación

de los Estados y al principio de la no intervención y la integración territorial de los Estados.

Partimos de la posición de que para poder hablar de paz es prioritario que todos los miembros de la comunidad internacional consecuentemente respeten y, en su política interna y externa, apliquen las normas fundamentales del derecho internacional y se abstengan de utilizar la amenaza de carácter militar, el uso de medidas bélicas y de agresión, en la solución de sus conflictos con otros Estados. Desde este punto de vista rechazamos la invasión e intervención que efectúe cualquier potencia con el propósito de imponerle a otro Estado su posición y mantener en él su hegemonía política y económica, limitando el desarrollo y la solución política, económica y social de los pueblos de esos Estados sometidos.

Nos oponemos asimismo a la asistencia y ayuda militar al ejército de Guatemala, para que éste pueda, por un lado, enfrentar y derrotar al cada vez más creciente movimiento guerrillero/revolucionario y, por el otro, prepararlo para una posible intervención en El Salvador y Nicaragua.

Nos oponemos a la creación de una fuerza de "acción rápida", que permita la intervención militar en cualquier país del área y agredir militarmente a Cuba.

Asistencia y ayuda económica a países con gobiernos pro imperialistas, para que alivien sus problemas económicos y sociales mediante la implementación de un plan conocido como el Miniplan Marshall o Cuenca del Caribe, Plan Reagan.

Las acciones del imperialismo norteamericano intentan impedir a los pueblos del área, el ejercicio de su soberanía y de su derecho a la autodeterminación y mantenerlos sojuzgados.

Corresponde a las fuerzas populares, democráticas, revolucionarias y progresistas, crear las condiciones, para la liberación nacional de su pueblo y la implementación de la democracia popular.

Este breve esbozo nos permite comprender el esfuerzo que el Grupo de Contadora ha venido desarrollando por lograr la paz en Centroamérica. Tarea

difícil en el mundo descrito brevemente en este trabajo.

De ahí que nos sentimos obligados a apoyar la iniciativa del Grupo de Contadora.

Con la iniciativa del gobierno de Panamá en enero de 1983, se reúnen los cancilleres de Colombia, Méjico, Venezuela y Panamá, en la misma se logra intensificar el diálogo a nivel latinoamericano como medio eficaz de enfrentar los problemas políticos, económicos y sociales que comprometen la paz, la democracia, la estabilidad y el desarrollo de los pueblos del continente.

Asimismo, de gran importancia es la reiteración de seguir contribuyendo con el fortalecimiento económico de los países centroamericanos y del Caribe, a través de iniciativas como el Programa de Cooperación Energética, auspiciado por Méjico y Venezuela, y el Plan de Cooperación Financiera, que adelanta Colombia; considerando que estas medidas de cooperación económica ayudarían a los propósitos de estabilidad política y paz social.

Los Estados más afectados de la región centroamericana han participado activamente con el Grupo de Contadora.

Frente al agravamiento de los conflictos en la América Central y por petición de la República de Costa Rica se establece una comisión observadora con el propósito de lograr reducir la tensión y sentar las bases para una paz estable y duradera en la región.

El mayor éxito en la propuesta de paz del Grupo de Contadora se logra con la declaración de Cancún, en la que los presidentes de los Estados de Colombia, Méjico, Panamá y Venezuela, logran un listado de compromiso, que tiene directrices generales fundamentadas en el estricto cumplimiento de los principios esenciales que rigen las relaciones internacionales, así como la celebración de acuerdos y compromisos políticos que conduzcan, en el ámbito regional, a un efectivo control de la carrera armamentista, la eliminación de asesores extranjeros, la creación de zonas desmilitarizadas, la proscripción del uso del territorio de unos Estados para desarrollar acciones políticas o militares de desestabilización en otros Estados, la erradica-

ción del trasiego de armas y la prohibición de toda clase de agresión o ingerencias en los asuntos internos y externos de los Estados.

La declaración de Cancún dio como conclusión la creación de un documento de objetivos, aprobado por Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salvador además de los Estados del Grupo de Contadora.

El documento de objetivos consagra compromisos fundamentales para establecer la paz, la democracia, la seguridad, la estabilidad y la cooperación para el desarrollo económico y social en la región centroamericana.

Este documento ratifica el propósito firme del Grupo de Contadora por el respeto a los principios fundamentales del derecho internacional público, ratificándose en el derecho de la libre determinación de los pueblos, la no intervención; la igualdad soberana de los Estados, la solución pacífica de las controversias, la abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza, el respeto a la integridad territorial de los Estados, el pluralismo en sus diversas manifesta-

ciones, la plena vigilancia de las instituciones democráticas, el fomento a la justicia social, la cooperación en los derechos humanos, la proscripción del terrorismo y la subversión.

El avance de la política del Grupo de Contadora propone la negociación de un tratado entre los Estados centroamericanos para diciembre del año corriente.

La acción de paz centroamericana, se ha visto obstaculizada, por las acciones de apoyo que los Estados Unidos prestan a la carrera armamentista y el apoyo que además le dan los gobiernos antidemocráticos de Guatemala y El Salvador, así como el fortalecimiento del militarismo en Honduras y la fuerza insurgente antisandinista.

Es importante señalar que para lograr la paz en Centroamérica es necesario que existan condiciones favorables para la paz en la región, basada en la actitud de la genuina disposición para el diálogo por parte de los países en

conflicto, que se respete los principios fundamentales de las relaciones internacionales, renunciando a la violación de la libre autodeterminación, la intervención en los asuntos internos de otros Estados, y la integración territorial de los Estados, y la coexistencia pacífica entre Estados con diferentes sistemas políticos, económicos y sociales, ahora es muy importante que se establezca la democracia, el libre juego político de todas las fuerzas políticas del país. Así como la eliminación del régimen de guerra que existe en algunos Estados y el restablecimiento de regímenes políticos basados en normas constitucionales democráticas. Y que la distribución de las riquezas naturales y los bienes producidos sea más consecuente, a tal grado que permita realmente dar solución a la miseria urgente, al cumplimiento de los derechos de la educación, la salud, empleo permanente, un salario adecuado con el costo de vida y a todos aquellos derechos establecidos en la convención de los derechos humanos, tanto en el ámbito político, económico como civil. De otra manera la paz y la estabilidad social se encontrarían fundadas sobre bases huecas y falsas que mantendrán a la región en constante incertidumbre e inseguridad.